



## CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

NIT 900.745.219-8

# BOLETÍN DE PRENSA N°395

**Honda, mayo 26 de 2020.** Información importante para residentes, propietarios, arrendatarios y comunidad en general.

**La Concesión Alto Magdalena S.A.S.** Se permite informar que, atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Infraestructura y como responsabilidad social de nuestra empresa, se tomarán las medidas sanitarias encaminadas a la prevención y limitación de la expansión del Coronavirus-COVID-19.

Por lo anterior, la atención al usuario se prestará únicamente a través de los medios electrónicos como: página web [www.altomagdalena.com.co](http://www.altomagdalena.com.co), correo electrónico [info@altomagdalena.com.co](mailto:info@altomagdalena.com.co) y línea de atención al usuario 3219738511, hasta nueva orden.

Por estos medios ustedes podrán:

- Manifestar peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.
- Recibir asesoría respecto a la postulación a las vacantes a través del Convenio SENA, en la [agenciapublicadeempleo@sena.edu.co](mailto:agenciapublicadeempleo@sena.edu.co).

Tenga en cuenta que los trámites de radicación de oficios, documentos o correspondencia se realiza a través del siguiente correo [correspondenciaalma@altomagdalena.com.co](mailto:correspondenciaalma@altomagdalena.com.co)

Mayor información:

SEDE DORADA  
Calle 8 N° 4– 42  
Los Alpes

**CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.**

**Teléfonos:** 3219738511

**E - Mail:** [info@altomagdalena.com.co](mailto:info@altomagdalena.com.co)

SEDE BOGOTÁ  
Calle 102 A N° 47 – 30  
PBX (571)7657331